
PRESENTACIÓN DEL Se.C.A.P.P. SERVICIO DE CONSULTORIA Y ATENCION PSICOLÓGICA Y
PSICOPEDAGOGICA: NUEVAS MODALIDADES ASISTENCIALES

Medina, A.1; Ito, E.2

*1 Lic. en Psicología, Docente y Profesional Asistente del SeCAPP Universidad de la Cuenca del
Plata.*

*2 Lic. en Psicología. Programa de Egresados Novales del SeCAPP Universidad de la Cuenca del
Plata.*

Contacto: lic.antonellamedina@gmail.com

Palabras Clave: Asistencia, Virtualidad, Comunidad

Introducción:

El Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (Se.C.A.P.P) desde sus comienzos fue creado por la resolución N° 024/05 del 28 de febrero de 2.005, como una propuesta originaria de la facultad de Ciencias Sociales que planteaba la necesidad de implementar un dispositivo institucional que, en consonancia con la Ley de Educación Superior 24.571, despliegue funciones de docencia (espacio de capacitación profesional y de práctica supervisada), investigación (mediante el acceso a una casuística) y extensión (como servicio de atención destinado a la comunidad).

Siendo así, se conforma un servicio permanente de extensión de la universidad, con el objetivo de dar respuesta a determinadas problemáticas de la comunidad y de la misma universidad relacionadas con el campo de la Psicopedagogía y la Psicología, al mismo tiempo que ofrece un ámbito de entrenamiento y práctica profesional de alumnos avanzados y ex alumnos recientemente graduados.

Como servicio de *extensión* brinda atención y asiste a las diferentes problemáticas que presenta la comunidad en general, ofreciendo las siguientes modalidades de trabajo:

- PSICOTERAPIA INDIVIDUAL
- PSICOTERAPIA GRUPAL

- ORIENTACION VOCACIONAL
- DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
- PRÁCTICAS INTEGRALES
- PROGRAMAS DE EGRESADOS NOVELES

Como servicio de *docencia*, brinda a los alumnos un espacio de tutorías a modo de orientación y asesoramiento académico, con la finalidad de apoyarlos para llevar adelante el rendimiento en los estudios y orientarlos ante posibles dificultades que se presentan en la vida universitaria con el acompañamiento necesario para asistir a los estudiantes en sus procesos de inserción y trayectoria académica, para favorecer la permanencia universitaria.

Asimismo, entendiendo la *docencia* como un centro de práctica y un espacio de capacitación profesional y de práctica supervisada, en tanto que comprende:

Prácticas supervisadas para alumnos avanzados del último año de las carreras de Psicología y Psicopedagogía.

Prácticas en contexto: Organizando y desarrollando experiencias en contextos de actuación similares a los que van a desempeñar en su función profesional.

Intercátedras e intercarreras: Actividades relacionadas y organizadas con docentes de otras cátedras y en relación con ambas carreras.

Como servicio de *Investigación* y actividades científicas como se fomenta las:

Prácticas profesionales supervisadas: propiciando el espacio de formación, reflexión y construcción de los conocimientos.

Actividades de extensión: Exposiciones, debates, conversatorios, que estén asociados a esos temas de interés general y actual que se desarrolle en una cátedra, con el objetivo de dar mayor amplitud del tema en cuestión articulando teoría y práctica.

Está conformado por un equipo de:

- Docentes de la UCP de las carreras de Psicopedagogía y Psicología
- Dirección – Coordinación
- Profesionales Asistentes
- Profesionales Egresados Noveles
- Pasantes de las carreras afines
- Secretarías Administrativas

Actualmente

Considerando la realidad actual, caracterizada por un período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) consecuente a la propagación de la pandemia del Covid-19, el Servicio se ha tenido que adaptar a una nueva modalidad de trabajo que le permita la continuidad de la prestación de sus servicios psicológicos y psicopedagógicos a la comunidad en general.

Se trata de la modalidad virtual, que a través de recursos tecnológicos (internet, computadora, celular) ofrece una variedad de plataformas para la continuidad de la comunicación y la prestación de los servicios.

A partir de esta situación atípica de pandemia, que con urgencia inducía necesariamente a crear y reorganizar nuevos abordajes de atención, acompañamiento y comunicación a favor de las particulares demandas y necesidades de los pacientes, el servicio implementa de manera virtual nuevos espacios, tales como:

- **Dispositivo de “Primera Escucha” (admisión)**
- Asistencia Psicológica y Psicopedagógica individual
- **Acompañamiento al Ingresante**
- Programa de Egresados Noveles
- Prácticas Profesionales Supervisadas
- **Asistencia y Acompañamiento Inter-sede**
- **Actividades de Extensión:** Ciclo de conversatorios: “Conversaciones en torno a la subjetividad: reflexión crítica sobre cuestiones de época” y Taller de Orientación vocacional para estudiantes del nivel secundario Es a partir de lo expuesto, que tenemos como **objetivo** con dicha presentación dar a conocer y promocionar los espacios y dispositivos que ofrece el SeCAPP en su nueva modalidad de asistencia y actividades de extensión virtuales para la UCP y la comunidad en general, así como las vicisitudes que trajo la experiencia asistencial durante el período de aislamiento social.

Conclusiones:

Considerando la realidad social de la cual el servicio forma parte, el distanciamiento social, preventivo y obligatorio consecuente de la pandemia del Covid-19, conlleva con urgencia repensar y reorganizar nuevas modalidades de abordaje que permitan responder las diversas demandas y objetivos del servicio. Como así también el encuadre, el cual es un eslabón fundamental en la asistencia y atención psicológica y psicopedagógica.

Para los profesionales ha sido un gran desafío la continuidad en la prestación de sus servicios, ya que los mismos se encontraban abrumados por el contexto, la incertidumbre, la falta de recursos,

el miedo y frustración ante una nueva modalidad que no permita el contacto personal con el paciente, sino a través de una máquina.

Sin embargo con el transcurso del tiempo, de la pandemia y el acompañamiento constante del equipo frente a esta nueva realidad social, que indiscutiblemente exigía la adaptación a nuevas modalidades asistenciales, se logró sortear las vicisitudes e incluso fortalecer al Servicio en el desarrollo de diferentes propuestas, proyectos y reencausando las que estaban vigentes con la intención de construir y brindar a los demandantes un espacio seguro, que permita validar la angustia, manteniendo una escucha activa y empática a través de los medios virtuales disponibles, siendo una reflexión constante si los dispositivos virtuales tienen la misma efectividad que una asistencia presencial, teniendo en cuenta la particularidad del caso por caso.

Bibliografía:

- Información Legislativa (1995) *Ley N° 24.521. Ley de Educación Superior*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>
- Universidad de la Cuenca de Plata (2005) *Resolución N° 024/0*